



Crónica Parlamentaria Diario de los Debates

Versión Estenográfica de la Sesión Pública Ordinaria del Primer Periodo Ordinario
del Segundo Año de la Trigésima Tercera Legislatura

Tepic, Nayarit, viernes 25 de noviembre de 2022
Sala de Sesiones “Lic. Benito Juárez”

Integración de la Mesa Directiva para la sesión

Presidenta:
Dip. Alba Cristal Espinoza Peña (MORENA)
Vicepresidenta:
Dip. Juanita Del Carmen González Chávez (MC)
Suplente
Vicepresidente:
Dip. Rodrigo Polanco Sojo (MORENA)
Secretarios:
Dip. Luis Fernando Pardo González (N.A.N)
Dip. Alejandro Regalado Curiel (PVEM)
Suplentes:
Dip. Aristeo Preciado Mayorga (PT)
Dip. Lidia Elizabeth Zamora Ascencio (RSP)

-Timbrado-16:18 Horas.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Se abre la reunión virtual y presencial.

Buenas tardes compañeras diputadas y compañeros diputados integrantes de la Trigésima Tercera Legislatura, la Presidencia da inicio con los trabajos virtuales y presenciales programados para desahogarse el día de hoy viernes 25 de noviembre de 2022.

Para verificar el registro de asistencia y declarar el quórum legal, solicito al área técnica abrir el sistema de votación electrónica.



25/11/22, 16:33 Resultado compartido del sondeo

Resultados del sondeo individuales

Reunión: SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
Organizador: UTICS1
Número de asistentes: 25
Tipo: Resultados individuales
Fecha: viernes, 25 de noviembre de 2022
Hora de inicio: 16:29
Duración real: 0 minutos 22 segundos
Limite de tiempo: 5 minutos 0 segundos



PI.REGISTRO DE ASISTENCIA - XXXIII LEGISLATURA

Table with 3 columns: Respuestas, Resultados, % showing attendance for various deputies.



Se cierra el registro de asistencia.

Con la ausencia justificada del diputado Pablo Montoya de la Rosa, integrante de la Asociación Parlamentaria Plural, y en virtud de que nos encontramos presentes la mayoría de las ciudadanas legisladoras y de los ciudadanos legisladores que integramos esta Trigésima Tercera Legislatura, se declaran validos los trabajos y resoluciones que se dicten.

Proceda la diputada Vicepresidenta de la Mesa Directiva, Juanita del Carmen González Chávez, dando a conocer el orden del día y lo somete a su aprobación en votación electrónica.

C. VICEPRESIDENTA DIP. JUANITA DEL CARMEN GONZALEZ CHAVEZ:

-Con gusto atiendo su encargo, diputada Presidenta Alba Cristal Espinoza Peña.



H. CONGRESO DEL ESTADO SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL Y PRESENCIAL VIERNES 25 DE NOVIEMBRE DE 2022 AL TÉRMINO DE LA PRIMERA SESIÓN

ORDEN DEL DÍA

- REGISTRO DE ASISTENCIA
- DECLARATORIA DE QUÓRUM
- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

I. CON DISPENSA DE LA SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL

PROYECTO DE DECRETO QUE TIENE POR OBJETO REFORMAR Y ADICIONAR DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE NAVARIT.

II. CON DISPENSA DE LA SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE LEY QUE REGULA LOS ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS A LA PRODUCCIÓN, ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y ENAJENACIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL ESTADO DE NAVARIT.

III. CON DISPENSA DE LA SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE PROYECTO DE DECRETO QUE TIENE POR OBJETO REFORMAR Y ADICIONAR DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NAVARIT, RESPECTO AL TIPO PENAL DE FEMINICIDIO CON RELACIÓN A SUS AGRAVANTES DE TENTATIVA.

IV. CON DISPENSA DE LA SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTOS DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NAVARIT, EN MATERIA DE ABUSO SEXUAL.

V. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Leído que fue el del día, los someto a la consideración de las y los integrantes de esta Asamblea Legislativa.

Por tal motivo le pido de favor manifestar el sentido de su voto mediante votación electrónica. Asimismo, le solicitó el apoyo al área de tecnologías, para que me informe del resultado de la votación.

25/11/22, 16:37 Resultado compartido del sondeo

Resultados del sondeo individuales

Reunión: SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
Organizador: UTICS1
Número de asistentes: 26
Tipo: Resultados individuales
Fecha: viernes, 25 de noviembre de 2022
Hora de inicio: 16:35
Duración real: 2 minutos 13 segundos
Limite de tiempo: 5 minutos 0 segundos



PI.APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Table with 3 columns: Respuestas, Resultados, % showing approval for the agenda.

Table with 4 columns: Asistentes, A, B, C showing attendance for various deputies.





Le informo que se aprueba el orden del día por unanimidad de los presentes.

Cumplido su encargo diputada Presidenta Alba Cristal.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Muchísimas gracias diputada vicepresidenta.

Para dar cumplimiento al primer punto del orden del día y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 110 del Reglamento, se consulta a la Asamblea, si es de autorizarse la dispensa de la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto que tiene por objeto reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Hacienda del Estado de Nayarit.

Los que estén por la afirmativa sirvanse manifestarlo en votación electrónica. Se ordena abrir en votación electrónica hasta por 2 minutos.

25/11/22, 16:41

Resultado compartido del sondeo

Resultados del sondeo individuales

Reunión: SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA.
Organizador: UTICS1
Número de asistentes: 27
Tipo: Resultados individuales
Fecha: Viernes, 25 de noviembre de 2022
Hora de inicio: 16:38
Duración real: 2 minutos 26 segundos
Límite de tiempo: 5 minutos 0 segundos



DISPENSA DE LA SEGUNDA LECTURA DEL PROYECTO DE DECRETO QUE TIENE POR OBJETO REFORMAR Y ADICIONAR DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE NAYARIT.

Respuestas	Resultados	%
A A FAVOR	2/27	93
B EN CONTRA	0/27	0
C ABSTENCIONES	0/27	0
Sin respuesta	2/27	7

Asistentes	A	B	C
utics-transmisiones			
Lourdes Mercado Soto	•		
Dip. Ricardo Parra	•		
Dip. Myrna Encinas	•		
Dip. Alba Cristal	•		
dip. Hector Santana	•		
Maria belen	•		
Dip. Tania Montenegro	•		
Nadia Bernal	•		
DIP. LIDIA E. ZAMORA ASCENCIO	•		
Dip. Natalia Carrillo Reza	•		
Rodrigo Polanco Sojo	•		
Dip. Selene Cárdenas	•		
DIP. ALEJANDRO REGALADO CURIEL	•		
Dip. Luis Zamora	•		
Dip. Sofia Bautista Zambrano	•		
nataly	•		
Dip. Juanita Del Carmen González Chávez	•		
Dip. Georgina Lopez Arias	•		
Sonia Ibarra	•		
Dip. Noelia Ramos Nungaray	•		
Nacho Rivas	•		
Dip. Laura Rangel	•		
Dip. Maria Belen Muñoz	•		
Dip. Teo Preciado PT	•		
Dip. Luis Fernando Pardo González	•		
Dip. Any Marilu Porras Baylon	•		



Se cierra el registro de votación electrónica.

Se aprueba la dispensa con la siguiente votación:
A favor 25,

En contra 0, y
Abstenciones 0.

Aprobada la dispensa de trámites, se instruye a la Secretaría abra el registro de oradores para la discusión en lo general del Proyecto de Decreto.

C. SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO LIC. JOSÉ RICARDO CARRAZCO MAYORGA

–Se atiende su encargo diputada Presidenta.

Se abre el registro de oradores.

Le informo Presidenta que no se registran oradores.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Muchas gracias secretario.

En virtud de no encontrarse oradores inscritos, se somete a la aprobación de la Asamblea el Proyecto de Decreto en lo general.

25/11/22, 16:46

Resultado compartido del sondeo

Resultados del sondeo individuales

Reunión: SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA.
Organizador: UTICS1
Número de asistentes: 26
Tipo: Resultados individuales
Fecha: viernes, 25 de noviembre de 2022
Hora de inicio: 16:42
Duración real: 3 minutos 52 segundos
Límite de tiempo: 5 minutos 0 segundos



DECRETO QUE TIENE POR OBJETO REFORMAR Y ADICIONAR DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE NAYARIT.

Respuestas	Resultados	%
A A FAVOR	18/26	69
B EN CONTRA	6/26	23
C ABSTENCIONES	0/26	0
Sin respuesta	2/26	8

Asistentes	A	B	C
utics-transmisiones			
Lourdes Mercado Soto	•		
Dip. Ricardo Parra	•		
Dip. Myrna Encinas	•		
Dip. Alba Cristal	•		
dip. Hector Santana	•		
Dip. Tania Montenegro	•		
Nadia Bernal	•		
DIP. LIDIA E. ZAMORA ASCENCIO	•		
Dip. Natalia Carrillo Reza	•		
dip. Luis Enrique miramontes	•		
Rodrigo Polanco Sojo	•		
Dip. Selene Cárdenas	•		
DIP. ALEJANDRO REGALADO CURIEL	•		
Dip. Luis Zamora	•		
Dip. Sofia Bautista Zambrano	•		
nataly	•		
Dip. Juanita Del Carmen González Chávez	•		
Dip. Georgina Lopez Arias	•		
Sonia Ibarra	•		
Dip. Noelia Ramos Nungaray	•		
Nacho Rivas	•		
Dip. Laura Rangel	•		
Dip. Maria Belen Muñoz	•		
Dip. Teo Preciado PT	•		
Dip. Any Marilu Porras Baylon	•		



Se cierra el registro de votación y se aprueba en lo general:



A favor 18,
En contra 0, y
Abstenciones 7.

Proceda la Secretaría abriendo el registro de adoradores para la discusión en lo particular.

C. SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO LIC. JOSÉ RICARDO CARRAZCO MAYORGA

–Se abre el registro de oradores para la discusión en lo particular.

No hay oradores.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–En virtud de no encontrarse oradores inscritos y con fundamento lo dispuesto por el artículo 121 del Reglamento, se declara aprobado el Decreto que tiene por objeto reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Hacienda del Estado Nayarit.

Remítase el presente resolutivo al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el periódico oficial.

Continuando con el segundo punto el orden del día y con fundamento lo dispuesto por el artículo 110 del Reglamento, se consultan la Asamblea si es de autorizarse la dispensa de la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Ley que regula los establecimientos dedicados a la producción, almacenamiento, distribución y enajenación de bebidas alcohólicas en el Estado Nayarit.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en votación electrónica, para lo cual se ordena abrir el sistema de votación electrónica hasta por 2 minutos.

25/11/22, 16:49 Resultado compartido del sondeo

Resultados del sondeo individuales

Reunión:
Tema: SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA.
Organizador: UTICS1
Número de asistentes: 28
Sondeo:
Tipo: Resultados individuales
Fecha: viernes, 25 de noviembre de 2022
Hora de inicio: 16:47
Duración real: 2 minutos 6 segundos
Límite de tiempo: 5 minutos 0 segundos



DISPENSA DE LA SEGUNDA LECTURA DEL PROYECTO DE LEY QUE REGULA LOS ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS A LA PRODUCCIÓN, ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y ENAJENACIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL ESTADO DE NAYARIT.

Respuestas	Resultados	%
A A FAVOR	26/28	93
B EN CONTRA	0/28	0
C ABSTENCIONES	1/28	4
Sin respuesta	1/28	4

Asistentes	A	B	C
Uticas-transmisiones			
Lourdes Mercado Soto	•		
Dip. Ricardo Parra	•		
Dip. Myrna Encinas	•		
Dip. Alba Cristal	•		
dip. Hector Santana	•		
Dip. Tania Montenegro	•		
Nadia Bernal	•		
DIP. LIDIA E. ZAMORA ASCENCIO	•		
Dip. Natalia Carrillo Reza	•		
dip. Luis Enrique miramontes	•		
Rodrigo Polanco Sojo	•		
Dip. Selene Cárdenas	•		
DIP. ALEJANDRO REGALADO CURIEL	•		
Dip. Luis Zamora	•		
Dip. Sofia Bautista Zambrano	•		
nataly	•		
Dip. Juanita Del Carmen González Chávez	•		
Dip. Georgina Lopez Arias	•		
Sonia Ibarra			•
Dip. Noelia Ramos Nungaray	•		
Nacho Rivas	•		
Dip. Laura Rangel	•		
Dip. Maria Belen Muñoz	•		
Dip. Sergio González García	•		
Dip. Noelia Ramos Nungaray	•		
Dip. Teo Preciado PT	•		
Dip. Any Marilu Porras Baylon	•		



Se cierra el registro de votación electrónica y se aprueba la dispensa con la siguiente votación.
A favor 26,
En contra 0, y
Abstenciones 1.

Aprobada la dispensa de trámites, se instruye a la Secretaría abra registro oradores para la discusión en lo general del Proyecto de Ley.

C. SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO LIC. JOSÉ RICARDO CARRAZCO MAYORGA

–Se ordena abrir el registro de oradores para la discusión en lo general.

Se le informa diputada Presidenta que se ha registrado una participación de la diputada Nadia Edith Bernal Jiménez a favor.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Muchas gracias Licenciado Carrasco y derivado del registro de obradores se le concede el uso de la voz a la diputada Nadia Bernal Jiménez, integrante del grupo parlamentario del Partido MORENA para que manifieste lo pertinente a favor.

DIP. NADIA EDITH BERNAL JIMÉNEZ (MORENA):

–Muchísimas gracias.

Con el permiso de la Presidenta de este Honorable Congreso y de la Mesa Directiva, de mis compañeros y compañeras diputadas que el



día de hoy nos encontramos conectados llevando esta sesión.

Para mí es importante por medio de este sistema, de este medio, dar a conocer la importancia de esta iniciativa, por lo cual solicito a mis compañeras y compañeros legisladores su apoyo y voto a favor, ya que a través de ella buscamos apoyar a un importante sector que son de los maestros productores de cerveza artesanal y al mismo tiempo fomentamos el empleo a través del fortalecimiento de los sectores turísticos y económico de nuestro Estado.

En esta iniciativa resalta los requisitos necesarios para obtener el permiso respectivo, dando mayor certeza y claridad para asegurar que los permisos se obtengan de manera transparente, se delimitan las obligaciones y sanciones para los casos en que no se cumpla con lo establecido en esta Ley.

Esta iniciativa también regula la figura de productores de cerveza artesanal en el Estado para darles la oportunidad de producir con mejores condiciones y no seguir con la actual situación de gran desventaja, que tienen frente a los grandes productores de cerveza Industrial.

Hemos de recordar que nuestros virtuosos maestros artesanos nayaritas no habían encontrado el espacio y sus voces no habían sido escuchadas, por ello agradezco y reconozco el apoyo de las y los legisladores para darle certeza a este importante sector.

En esta Ley quedan definidos los giros de boutique de cerveza artesanal, micro cervecería artesanal, productor de bebida alcohólicas artesanales, sala de degustación de bebidas alcohólicas artesanales, para que puedan realizar sus actividades empresariales, con equidad y con ello impulsar la economía en el Estado.

En un futuro cercano los productores locales de cerveza artesanal, podrán vender directamente sus productos en sus talleres, con lo que el sector turístico también resultaría beneficiado.

Podrán crearse las rutas de cervezas artesanales en el Estado, como ya lo hacen en otras entidades del país, un ejemplo de ello las ya existente en Querétaro y baja California, rutas con un gran atractivo turístico y que dejan importantes de ramas económicas en sus

entidades, en beneficio directamente a las familias.

En esta nueva Ley quedan plasmados los derechos y las obligaciones de este importante grupo económico y cultural de nuestro Estado.

Compañeras diputadas y diputados, con su voto a favor le seguiremos dando resultados a las y a los nayaritas, con acciones concretas y específicas, dando apoyo a nuestros artesanos impulsando el bienestar de las familias y el empleo, quieren generando en el en un marco adecuado para el trato justo y equitativo, fomentando el sector turístico, pilar fundamental de la economía de nuestro Estado y sobre todo promoviendo el desarrollo la cultura y el progreso con sentido social para seguir despertando el gigante para seguir construyendo un mejor Nayarit.

Muchísimas gracias.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Muchas gracias diputada Nadie Edith Bernal Jiménez.

Agotado el registro de oradores, se somete a la aprobación de la Asamblea el Proyecto Decreto en lo general, para lo cual se ordena abrir sistema de votación electrónica hasta por 2 minutos.

Me apoyan con su votación diputada Laura Monts y Any Porras.

25/11/22, 16:57

Resultado compartido del sondeo

Resultados del sondeo individuales

Reunión: SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA.
Organizador: UTIC81
Número de asistentes: 29
Sondeo:
Tipo: Resultados individuales
Fecha: viernes, 25 de noviembre de 2022
Hora de inicio: 16:54
Duración real: 2 minutos 52 segundos
Límite de tiempo: 5 minutos 0 segundos



LEY QUE REGULA LOS ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS A LA PRODUCCIÓN, ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y ENAJENACIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL ESTADO DE NAYARIT.

Respuestas	Resultados	%
A FAVOR	21/29	72
B EN CONTRA	3/29	10
C ABSTENCIONES	4/29	14
Sin respuesta	1/29	3

Asistentes	A	B	C
Uticos-transmisiones			
Lourdes Mercado Soto	•		
Dip. Ricardo Parra	•		
Dip. Myrna Encinas	•		
Dip. Alba Cristal	•		
dip. Hector Santana	•		
Dip. Tania Montenegro	•		
Nadie Bernal	•		
DIP. LIDIA E. ZAMORA ASCENCIO		•	
Dip. Natalia Carrillo Reza	•		
dip. Luis Enrique miramontes	•		
Rodrigo Polanco Sojo	•		
Dip. Selene Cárdenas			•
DIP. ALEJANDRO REGALADO CURIEL	•		
Dip. Luis Zamora	•		
Dip. Sofía Bautista Zambrano		•	





nataly	•		
Dip. Juanita Del Carmen González Chávez			•
Dip. Georgina Lopez Arias	•		
Sonia Ibarra			•
Nacho Rivas			•
Dip. Laura Rangel		•	
Dip. María Belén Muñoz	•		
Dip. Sergio González García	•		
Dip. Noelia Ramos Nungaray	•		
Dip. Laura Paola Monta Ruiz	•		
Dip. Laura Paola Monta Ruiz	•		
Dip. Teo Preciado PT	•		
Dip. Any Marilu Porras Baylon	•		

Se aprueba con la siguiente votación:
A favor 21,
En contra 3, y
Abstenciones 4.

Proceda la Secretaría abriendo el registro de oradores para la discusión en lo particular.

C. SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO LIC. JOSÉ RICARDO CARRAZCO MAYORGA:

–Se ordena abrir el registro de oradores para lo particular.

Se le informa diputada Presidenta que no hay oradores.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Gracias, en virtud de no encontrarse oradores inscritos, esta Presidencia con fundamento en lo dispuesto por el artículo 121 del Reglamento, declara aprobada la Ley que regula los establecimientos dedicados a la producción, almacenamiento, distribución y enajenación de bebidas alcohólicas en el Estado de Nayarit.

Remítase el presente resolutivo al titular del Poder Ejecutivo, para su publicación en el Periódico Oficial.

Continuando con el tercer punto el orden del día y con fundamento lo dispuesto por el artículo 110 del Reglamento, se consulta la Asamblea si es de autorizarse la dispensa de la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, que tiene por objeto reforma y adicional diversas disposiciones del Código Penal para el Estado Nayarit, esto respecto al tipo penal de feminicidio, con relación a sus agravantes de tentativa.

Los que estén por la afirmativa sirvanse manifestarlo en votación electrónica, para lo cual se ordena abrir el sistema de votación electrónica hasta por 2 minutos.

Nos apoya el diputado Luis Zamora en emitir su voto por favor.

25/11/22, 17:00

Resultado compartido del sondeo

Resultados del sondeo individuales

Reunión:
Tema: SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA.
Organizador: UTICS1
Número de asistentes: 28
Sondeo:
Tipo: Resultados individuales
Fecha: viernes, 25 de noviembre de 2022
Hora de inicio: 16:59
Duración real: 1 minutos 22 segundos
Límite de tiempo: 5 minutos 0 segundos

DISPENSA DE LA SEGUNDA LECTURA DEL PROYECTO DE DECRETO QUE TIENE POR OBJETO REFORMAR Y ADICIONAR DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT, RESPECTO AL TIPO PENAL DE FEMINICIDIO CON RELACIÓN A SUS AGRAVANTES Y TENTATIVA.

Respuestas	Resultados	Nº
A A FAVOR	27/28	96
B EN CONTRA	0/28	0
C ABSTENCIONES	0/28	0
Sin respuesta	1/28	4

Asistentes	A	B	C
Utics-transmisiones			
Lourdes Mercado Soto	•		
Dip. Ricardo Parra	•		
Dip.Myma Encinas	•		
Dip.Alba Cristal	•		
dip. Hector Santana	•		
Dip. Tania Montenegro	•		
Nardia Bernal	•		
DIP. LIDIA E. ZAMORA ASCENCIO	•		
Dip. Natalia Carrizo Reza	•		
dip.José Enrique miramontes	•		
Rodrigo Polanco Sojo	•		
Dip. Selene Cárdenas	•		
DIP. ALEJANDRO REGALADO CUIRIEL	•		
Dip. Luis Zamora	•		
Dip. Sofía Bautista Zambrano	•		
nataly			
Dip. Juanita Del Carmen González Chávez	•		
Dip. Georgina Lopez Arias	•		
Sonia Ibarra	•		
Nacho Rivas	•		
Dip. Laura Rangel	•		
Dip. María Belén Muñoz	•		
Dip. Sergio González García	•		
Dip. Noelia Ramos Nungaray	•		
Dip. Laura Paola Monta Ruiz	•		
Dip. Teo Preciado PT	•		
Dip. Any Marilu Porras Baylon	•		



Se cierra el registro de votación electrónica y se prueba la dispensa con la siguiente votación:
A favor 27,
En contra 0, y
Abstenciones 0.

Aprobada la dispensa de trámites, se instruye a la Secretaría abra el registro de oradores para discusión en lo general del Proyecto de Decreto.

C. SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO LIC. JOSÉ RICARDO CARRAZCO MAYORGA:

–Se abre el registro de oradores.

¿En qué sentido su participación diputada María Belén?

¿En qué sentido su participación diputado Santana?

Se le informa diputada Presidenta que se han registrado dos oradores en sentido a favor, la diputada María Belén y el diputado Héctor Santana.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:



–Muchas gracias.

Derivado del registro de doradores se le concede el uso de la voz a la diputada María Belén Muñoz, integrante del grupo parlamentario del Partido MORENA.

DIP. MARÍA BELÉN MUÑOZ BARAJAS (MORENA):

–Diputada Presidenta, compañeros legisladores, medios de comunicación y público que nos acompaña.

Quiero mostrarte a esta iniciativa ya que creo indispensable votar nuestra normativa estatal pero mientras con las cuales bueno determinar de manera más certera que se comete un delito de tan aberrante, como lo es un feminicidio.

Puntualmente el municipio del Nayar y en otros de la zona Serrana de Nayarit, muy triste la violencia y el maltrato que muchas mujeres sufren, pues ante el amparo de la lejanía de las comunidades y muchas veces la falta de elementos de seguridad por las zonas de difícil acceso donde se encuentran sus hogares, se llegan a cometer delitos, en los cuales se necesita dar la oportunidad de vivir a muchas mujeres, yo sé desde nuestro Estado de nuestro país, pero se vuelve un mayor en las zonas más capital, ya que el acceso a la información con la cual como sociedad, sensibilizando y evitar sigan dando estos actos de violencia hacia la mujer.

Como legislatura, usado enormemente en la aprobación de leyes con las cuales las mujeres vivir un ambiente más seguro, tanto en lo laboral como en lo social.

Con estas propuestas como estas y nuestras niñas y jóvenes, mujeres el cual la violencia no se vuelva a dar, hagamos mujeres que se quedaron en el camino, por ellas de manera fugaz quiero en su vida irse y dejaron atrás todas aquellas esperanzas, que hoy en este lugar nos encontramos con estos delitos, no se vuelvan a dar, hagamos que Nayarit sea un lugar más seguro.

Compañeros diputados yo los invito a que votemos a favor, de igual manera estas son mis razones por las cuales pues yo estoy a favor de esta iniciativa que presentaron.

Es cuanto diputada Presidenta.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Muchas gracias diputada María Belén Muñoz.

A continuación, se le concede el uso de la voz al diputado Héctor Javier Santana García, integrante del grupo parlamentario del Partido MORENA.

DIP. HÉCTOR JAVIER SANTANA GARCÍA (MORENA):

–Muchas gracias diputada Presidenta, con el permiso de mis compañeros diputados.

Quiero hacer uso de la voz, solamente para pedirle su voto a favor sobre esta iniciativa, que sobre todo viene a dar seguridad y certeza a una pena y que no quede de manera ambigua como al día de hoy lo dicta el ordenamiento jurídico, es decir, el Código Penal.

Y bien merece la atención, dado que lo hacemos hoy en la conmemoración del día en donde se lucha para erradicar la violencia en contra de las mujeres, definitivamente no podemos dejarle al juez la determinación de que pueda aplicar una pena con ambigüedad.

Entonces por eso creo importante que se determine en el Código el margen solamente en el cual puede aplicar dicha pena el juzgador, por eso compañeros y compañeras pido el voto a favor para esta iniciativa que reforma el Código Penal en referente a la agravante al delito de feminicidio.

Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Muchas gracias diputado Héctor Javier Santana García.

Agotado el registro de oradores se somete a la aprobación de la Asamblea el Proyecto de Decreto en lo general, para lo cual se ordena abrir el sistema de votación electrónica hasta por 2 minutos.



25/11/22, 17:07

Resultado compartido del sondeo

Resultados del sondeo individuales

Reunión: SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
Organizador: UTICSI
Número de asistentes: 28
Sondeo: Resultados individuales
Fecha: viernes, 25 de noviembre de 2022
Hora de inicio: 17:00
Duración real: 0 minutos 55 segundos
Límite de tiempo: 5 minutos 0 segundos

DECRETO QUE TIENE POR OBJETO REFORMAR Y ADICIONAR DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT, RESPECTO AL TIPO PENAL DE FEMINICIDIO CON RELACIÓN A SUS AGRAVANTES Y TENTATIVA.

Table with 3 columns: Respuestas, Resultados, %. Rows: A FAVOR (27/28, 96), EN CONTRA (0/28, 0), ABSTENCIONES (0/28, 0), Sin respuesta (1/28, 4)

Table with 4 columns: Asistentes, A, B, C. Lists names of 28 deputies and their voting status.



Se cierra el registro de votación electrónica y se aprueba en lo general con la siguiente votación: A favor 27, En contra 0, y Abstenciones 0.

Proceda a la Secretaría abriendo el registro de oradores para la discusión en lo particular.

C. SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO LIC. JOSÉ RICARDO CARRAZCO MAYORGA:

–Se ordena abrir el registro de oradores para la discusión en lo participación en lo particular.

Se le informa Presidenta que no hay oradores.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Gracias.

En virtud de no encontrarse oradores inscritos y con fundamento lo dispuesto por el artículo 121 del Reglamento, se declara aprobado el Decreto que tiene por objeto reformar y adicionar diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Nayarit, esto respecto al tipo penal de feminicidio con relación a sus agravantes de tentativa.

Remítase el presente resolutivo al titular del Poder Ejecutivo, para su publicación en el Periódico Oficial.

Para dar cumplimiento al cuarto punto del orden del día y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 110 del Reglamento, se consulta a la Asamblea si es de autorizarse la dispensa de la segunda lectura del dictamen con Proyecto de Decreto, que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal para Estado Nayarit, esto en materia de abuso sexual.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en votación electrónica. Se ordena abrir el sistema de votación electrónica.

Me apoya la diputada Selene Lorena Cárdenas Pedraza para emitir su voto.

DIP. SELENE LORENA CÁRDENAS PEDRAZA (MC):

...A favor Presidenta.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Muchas gracias diputada Selene.

25/11/22, 17:10

Resultado compartido del sondeo

Resultados del sondeo individuales

Reunión: SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
Organizador: UTICSI
Número de asistentes: 28
Sondeo: Resultados individuales
Fecha: viernes, 25 de noviembre de 2022
Hora de inicio: 17:08
Duración real: 1 minutos 16 segundos
Límite de tiempo: 5 minutos 0 segundos

DISPENSA DE LA SEGUNDA LECTURA DEL PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT, EN MATERIA DE ABUSO SEXUAL.

Table with 3 columns: Respuestas, Resultados, %. Rows: A FAVOR (27/28, 96), EN CONTRA (0/28, 0), ABSTENCIONES (0/28, 0), Sin respuesta (1/28, 4)

Table with 4 columns: Asistentes, A, B, C. Lists names of 28 deputies and their voting status.





Se cierra el registro de votación electrónica y se aprueba la dispensa con la siguiente votación:

A favor 27,
En contra 0, y
Abstenciones 0.

Aprobada la dispensa de trámites.

Aprobada la dispensa de trámites, se instruye a la Secretaría abra el registro de oradores para la discusión en lo general del Proyecto de Decreto.

**C. SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO
LIC. JOSÉ RICARDO CARRAZCO MAYORGA:**

–Se ordena abrir el registro de oradores.

¿En qué sentido diputada Laura Monts?

**DIP. LAURA PAOLA MONTS RUÍZ
(MORENA):**

–A favor.

**C. SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO
LIC. JOSÉ RICARDO CARRAZCO MAYORGA:**

–En qué sentido diputado Héctor Santana.

**DIP. HÉCTOR JAVIER SANTANA GARCÍA
(MORENA):**

–A favor secretario.

**C. SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO
LIC. JOSÉ RICARDO CARRAZCO MAYORGA:**

–Se le informa diputada Presidenta que se han registrado la diputada Laura Paola Monts Ruiz y el diputado Héctor Javier Santana a favor.

**C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL
ESPIÑOZA PEÑA:**

–Muchas gracias.

Derivados del registro de oradores, se le concede el uso de la voz a la diputada Laura Paola Monts Ruiz, para que emita su posicionamiento.

**DIP. LAURA PAOLA MONTS RUÍZ
(MORENA):**

–Muchas gracias diputada Alba cristal Espinosa, saludo compañeras, compañeros.

Yo creo que hoy es un gran día que enmarca una lucha histórica de las mujeres en contra de la violencia de género, de cualquier tipo de violencia en contra de las niñas y las mujeres.

Quiero destacar que hace un año estábamos también tipificando el delito de pornografía infantil, que no era un delito aquí en Nayarit y hoy pues nuevamente estamos haciendo historia, cómo estamos haciendo historia, era una demanda de las abogadas feministas, de las colectivas feministas que en Nayarit no estaba tipificado el delito de abuso sexual, estaba el delito de atentados al pudor, lo cual era una pena muy baja y al no estar bien establecido en el Código Penal de Nayarit era difícil tipificarlo y llevarlo al cativo no.

Quiero destacar también que lamentablemente Nayarit es el Estado, según datos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Niña, Niños y Adolescentes y Pena Nayarit, dice el primer lugar en casos de abuso sexual en todo México y México es el primer lugar en casos de abuso sexual en todo el mundo.

O sea dimensionemos el problema que estamos viviendo como sociedad, quiero también aquí agradecer el voto a favor de la Comisión del diputado Héctor Santana, también el propuso iniciativa en este sentido, de tipificar el delito y que sigamos trabajando en este sentido por erradicar el problema del abuso sexual, es un problema de Estado, es un problema de sociedad, donde no solo el Congreso debe de entrarle, debe de entrarle todas y cada una de las instituciones educativas la salud, de Fiscalía de Procuración de Justicia, del Ejecutivo, para erradicar este problema que tanto atañe a nuestras niñas y niños nayaritas, que es lo más preciado que tenemos.

Sí, que hacer un exhorto a que sigamos luchando por buscar un Nayarit más seguro y pues felicidades compañero Héctor Santana, sigamos buscando también estos mecanismos legislativos de justicia y sigamos siempre impulsando un Nayarit con justicia Social para todas y todos.



Así que les pido el voto en favor; es cuanto diputada Presidenta.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Muchísimas gracias diputada Laura Paola Monts Ruiz.

A continuación, se le concede el uso de la voz al diputado Héctor Javier Santana García, para que emita su posicionamiento.

DIP. HÉCTOR JAVIER SANTANA GARCÍA (MORENA):

–Gracias diputada Presidenta, Alba Cristal Espinosa Peña.

Y bueno tomo el uso de la voz nuevamente para pedirle su voto a favor sobre esta iniciativa que busca sustituir el delito de atentados al pudor y que se quede el delito y la tipificación de abuso sexual.

Cuál es la diferencia, la diferencia es la pena que se le impondrá a este delito, es decir antes era bueno hasta el día de hoy es de seis meses a dos años y con la aprobación que podemos hacer en esta reforma y tipificar el delito de abuso sexual, estaremos dando una pena de 4 a 8 años.

Hay que dimensionar el problema que existe, no solamente en Nayarit, sino en todo México como lo comentaba bien mi amiga la diputada Laura Monts, y es que al final de cuentas este delito es un trauma que le queda a las mujeres y que no se puede solo olvidar y que no se puede tomar a la ligera con una pena tan mínima.

Por eso yo pido modificar este delito y que pase a ser la tipificación de abuso sexual, todo esto en favor de las mujeres y todo esto como medida para buscar erradicar la violencia en contra de las mujeres de Nayarit.

Es cuanto diputada Presidenta.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Muchísimas gracias diputado Héctor Javier Santana García.

Y una vez agotado el registro de oradores se somete a la aprobación de la Asamblea el Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal para el Estado, en materia de abuso sexual.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en votación electrónica.

Para el cual se ordena abrir el sistema de votación electrónica hasta por 2 minutos.

25/11/22, 17:18 Resultado compartido del sondeo

Resultados del sondeo individuales

Reunión: Tema: SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, UTICS1
Organizador: UTICS1
Número de asistentes: 27
Sondeo: Tipo: Resultados individuales
Fecha: viernes, 25 de noviembre de 2022
Hora de inicio: 17:16
Duración real: 1 minutos 9 segundos
Límite de tiempo: 5 minutos 0 segundos



DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT, EN MATERIA DE ABUSO SEXUAL.

Respuestas	Resultados	%
A A FAVOR	26/27	96
B EN CONTRA	0/27	0
C ABSTENCIONES	0/27	0
Sin respuesta	1/27	4

Asistentes	A	B	C
Utics-transmisiones			
Lourdes Mercado Soto	*		
Dip. Ricardo Piarra	*		
Dip.Myma Encinas	*		
Dip.Alba Cristal	*		
dip. Hector Santana	*		
Dip. Tania Montenegro	*		
Nadia Bernal	*		
DIP. LIDIA E. ZAMORA ASCENCION	*		
Dip. Natalia Carrillo Reza	*		
dip.Juis Enrique miramontes	*		
Rodrigo Polanco Sojo	*		
Dip. Selene Cárdenas	*		
DIP. ALEJANDRO REGALADO CURIEL	*		
Dip. Luis Zamora	*		
nataty	*		
Dip. Juanita Del Carmen González Chávez	*		
Dip. Georgina Lopez Arias	*		
Sonia Ibarra	*		
Nacho Rivas	*		
Dip. Laura Rangel	*		
Dip. Maris Belen Muñoz	*		
Dip. Sergio González García	*		
Dip. Noelia Ramos Nungaray	*		
Dip. Laura Paola Monts Ruiz	*		
Dip. Teo Preciado PT	*		
Dip.Any Marilu Porras Baylon	*		



Se cierra el registro de votación electrónica y se aprueba en lo general con la siguiente votación: A favor 26, En contra 0, y Abstenciones 0.

Proceda la Secretaría abriendo el registro de oradores para la discusión en lo particular

C. SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO LIC. JOSÉ RICARDO CARRAZCO MAYORGA:

–Se ordena abrir el registro de oradores.

Se le informa diputada Presidenta que no existen oradores registrados.



C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Gracias.

En virtud de no encontrarse oradores inscritos y con fundamento lo dispuesto por artículo 121 del Reglamento se declara aprobado el Decreto que reforma y adición a diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Nayarit, esto en materia de abuso sexual.

Remítase el presente resolutivo el titular del Poder Ejecutivo, para su publicación en el Periódico Oficial.

No habiendo más asuntos que tratar se les informan a las ciudadanas y a los ciudadanos legisladores integrantes de esta trigésima tercera legislatura, que la celebración de la próxima sesión le será notificada de manera oportuna. Se clausura la sesión.

-Timbrazo- 16:51 Horas.

MESA DIRECTIVA DE LA TRIGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA SEGUNDO AÑO 18 DE NOVIEMBRE AL 17 DE DICIEMBRE DE 2022	
PRESIDENTA:	 Dip. Alba Cristal Espinoza Peña
VICEPRESIDENTA:	 Dip. Juanita Del Carmen González Chávez
VICEPRESIDENTA SUPLENTE:	 Dip. Any Marilú Porras Baylón
SECRETARIOS:	 Dip. Luis Fernando Pardo
	 Dip. Alejandro Regalado Curiel
SUPLENTE:	 Dip. Aristeo Preciado Mayorga
	 Dip. Lidia Elizabeth Zamora Ascencio